



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2021/0034

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PERMISO

VILLA DÍAZ ORDAZ, TLACOLULA, OAX. A 19 DE FEBRERO DE 2021

**C. SEVERO SANTOS
DE ESTA VILLA**

PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. MÁXIMO GARCÍA SANTIAGO, SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE VILLA DÍAZ ORDAZ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE Y EN ATENCIÓN A SU PETICIÓN CON EL MOTIVO DE RIEGO EN LA ZONA POTRERO, SE AUTORIZA EL:

PERMISO DE RIEGO EN LA ZONA POTRERO AL C. SEVERO SANTOS, A PARTIR DEL DOMINGO 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

**ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


C. MÁXIMO GARCÍA SANTIAGO
SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2020-2022